



Una candidatura integradora y con experiencia.

Concluyo ahora una legislatura como Decana. Un puesto que he tratado de ejercer con responsabilidad y con ilusión por mejorar esta profesión. Esta ha sido una legislatura muy intensa en la que vimos como de pronto y mediante un anteproyecto de ley de servicios, se intentaba borrar prácticamente del mapa nuestra profesión. Tuve la suerte de tener un gran equipo a mi lado y unos magníficos compañeros que me apoyaron en todo momento. Gracias a ellos pudimos luchar juntos para enfrentar ese peligro.

Esta crisis me ha enseñado mucho sobre las personas y siendo sincera, me ha permitido descubrir a mucha gente en su faceta de personas comprometidas y como defensores de nuestra profesión. A pesar del mal trago pasado, casi debemos dar gracias al nefasto anteproyecto por el revulsivo y la unión que ha supuesto para la profesión. Personalmente, agradezco la posibilidad que me ha brindado para conocer a más compañeros y descubrir la fuerza de un buen equipo que integra todas las sensibilidades y las diversas maneras de ver la profesión.

Durante toda la legislatura hemos hecho un esfuerzo por informaros de todo a tiempo real, tanto de lo bueno como de lo malo, y hemos unido esfuerzos para imponer la austeridad y el gasto racional. Hemos invertido en mejorar los medios y en los servicios que presta el Colegio. Hemos luchado por dignificar el turno de oficio, y en el momento que hemos podido hemos adoptado las medidas sociales que veíamos más urgentes.

Somos conscientes que nos quedan el cajón muchos proyectos, entre los que debo destacar la redacción de unos estatutos nuevos que limiten a dos legislaturas los mandatos y que recojan la realidad actual de nuestra profesión, propiciando mayor protección tanto a los compañeros que se inician como a los que están acabando su carrera profesional. También debemos luchar porque Valencia tenga el reconocimiento y el peso específico que el segundo Colegio de España se merece. Hay que trabajar en la formación para ser más competitivos... ¡tenemos que hacer tantas cosas!

Por eso os vuelvo a pedir vuestra confianza para mí y para este equipo que me acompaña, que es el más plural e integrador que jamás haya trabajado junto. Desde aquí, aprovecho para dar las gracias a los miembros de la Junta que han decidido no repetir, por su esfuerzo y dedicación a lo largo de estos años, y doy la bienvenida y las gracias a las que se incorporan a la responsabilidad de gobierno del Colegio.

Os pido la confianza y sobre todo que participéis, porque el Colegio somos todos.

Laura Oliver

UNIDOS POR LA PROCURA

Nuestras propuestas para seguir avanzando en la modernización, dignificación y calidad de la profesión, al servicio de los colegiados.

Enlaces:

<https://unidosporlaprocura.wordpress.com/>

<https://www.facebook.com/unidosporlaprocura/>

1. Un colegio todavía más cercano y volcado en el colegiado:

- Fomentar una mayor participación en la vida colegial mediante el impulso tanto en la Ciudad de la Justicia o en el colegio de sesiones informativas, reuniones desayunos, debates, así como creación de comisiones externas a la Junta de Gobierno.
- Circulares sólo electrónicas sin enlaces con visión directa.
- Listado de procuradores para sustituciones, para presentación de escritos en el mes de agosto, así como para actos de comunicación y de ejecución delegados.
- Crea un sistema para gestionar las bajas de compañeros y su sustitución
- Doble notificación continuar presentando escritos.
- Ubicación mesas del colegio mejorar la distribución (reflejan los ordenadores y no se puede trabajar bien)
- Crear un Delegado de Sala (persona ajena a la junta) que gestione las incidencias o faltas de material (p.e. grapadoras).
- Configurar las máquinas de impresión de la Ciudad de la Justicia, que escanee en blanco y negro en lugar de a color, para que pesen menos los archivos. Y que los usuarios de IOS también puedan imprimir, no únicamente los de ANDROID.
- El mes de agosto, debería indicarse a los Juzgados que no notifiquen los plazos que se computan a fecha 1 de septiembre. Y las notificaciones recibidas en el mes de agosto sean controladas por el Colegio comunicándose al Procurador vía e-mail o/y mensaje telefónico.
- Aumentar de 3 a 5 años las reducciones en la cuota colegial a los jóvenes colegiados
- Creación de un servicio de asistencia y ayuda al colegiado cuando comience la presentación telemática
- Atención y ayuda al colegiado que se encuentre en situación profesional y personal difícil

2. Un turno de oficio más digno para el Procurador:

- Simplificación del sistema de Designaciones del turno y su justificación.

Plan de actuación cuando el letrado es de libre designación, para no dejar desamparados a los procuradores.

- Comunicación actualizada y rápida de los datos del ICAV sobre todo que incluya correo electrónico de letrado en las designaciones de los juicios rápidos. Que las designaciones se realicen simultáneamente para que se facilite el trabajo entre Letrado y Procurador.
- Gestión quejas juzgados (creación de una figura del Defensor del Procurador)
- Personal en el icpv para atención por las tardes. Protocolos de respuesta para agilizar las consultas que se planteen, y en caso de. no saber que te devuelvan la llamada con la gestión realizada.
- Incremento de los módulos y bases de compensación económica en los procedimientos del Turno de Oficio.
- Acceso a las designaciones y justificaciones del turno de oficio a través de una plataforma especial para dicho fin o a través de la página web colegial.
- Que en la designación del turno de oficio se haga constar expresamente el nombre y datos del Letrado designado (correo electrónico, dirección y teléfono).
- Posibilidad de recabar datos ante el ICAV de los correos electrónicos y teléfonos de los Abogados que tramiten turno de oficio, con una simple llamada telefónica del Procurador.
- Atención al Procurador por personal especializado en el turno de oficio en horario de tardes para poder realizar consultas y recibir respuestas directamente y de un modo más rápido.

3. Servicio de intranet y correo electrónico adaptados a la nueva etapa en la Procura:

- Mejorar el servicio de correo electrónico. Contar con la seguridad y acceso al correo corporativo desde las distintas aplicaciones para poder ver los correos que envías y recibes.
- Intranet donde figuren cada una de las designaciones del turno para que el trabajo sea más rápido.
- Actualización y seguimiento de la Web (almanaque judicial actualizado y descargable, Calendario judicial visible y actualizado prioritario).
- Vídeos. Plataforma en activo. Acceso desde la Intranet.

4. Formación al colegiado para adaptación a las nuevas tecnologías y seguridad.

- Fomentar los convenios de colaboración con el ICAV, así como con la Universidad y demás Centros oficiales para una Formación continuada y actualizada al colegiado.
- Fomentar nuestra nueva capacitación como Mediadores, así como el ICPV como delegación de la Institución de Mediación del CGPE hoy tenemos dos convenios marco en mediación firmados para la mediación intrajudicial
- Formación para la adaptación a las nuevas tecnologías y de seguridad informática. Todos los cursos serán a coste menor para los Procuradores colegiados menos de 5 años.
- La temática de la formación debería ir encaminada principalmente y en estos momentos sobre: subastas judiciales

- Firma digital
- Presentación telemática de escritos
- Plataforma Lexnet
- Plataforma de traslado de copias
- Actos de comunicación
- Temas de minutación con aplicación del Arancel
- Temas de fiscalidad en el Procurador

5. Servicio en las Delegaciones

- Asistencia en los pueblos para casos de emergencia.
- Servicio de presentación y recogida de escritos desde la ciudad de la Justicia a las diferentes delegaciones de la Provincia de Valencia y se mantenga en el mes de agosto.
- Servicio de wifi en pueblos.
- Servicio impresión en pueblos.
- Solicitar que se cree un turno prioritario en los registros para facilitar nuestras gestiones
- El servicio de televisiones de los Juzgados que funcione correctamente, es una lástima tenerlos y que no vayan, nos ayudarían mucho en nuestra labor diaria dentro de los Juzgados.

6. REIVINDICACIONES ANTE EL CONSEJO GENERAL Y MUTUALIDAD

- Determinación de las cuotas a satisfacer por los colegiados al Consejo General de acuerdo a un presupuesto que sea aprobado con anterioridad a la finalización del año natural, con el fin de poder fijar más fielmente la cuota colegial antes de la aprobación de los presupuestos colegiales.
- Reivindicación ante el Consejo General de la posición e importancia del colegio de Valencia.
- Reiteración de las solicitudes efectuadas para la limitación de gastos, dietas etc., superfluas e innecesarias del propio Consejo General, dados los momentos difíciles para la profesión que estamos atravesando y en los que se considera que el Consejo General debe dar ejemplo de ello, proporcionando austeridad en favor todo ello de políticas sociales hacia los colegiados y rebajas en las cuotas de dicho Consejo.
- Claridad y transparencia en las comunicaciones de la Mutualidad a los mutualistas efectuados directamente por ésta, facilitando a cada uno de ellos toda la documentación que deba ser sometida a aprobación de los mismos o indicación claro y de fácil acceso al enlace en donde poder obtener la misma.
- Mayor cercanía de los órganos de la Mutualidad con los mutualistas con charlas expositivas de las prestaciones de la misma.
- Asistencia telefónica de la Mutualidad a los mutualistas de modo claro y concreto.
- Solicitud a la Mutualidad de limitación de gastos superfluos o dietas reiteradas e innecesarias, dado que en la actualidad pueden ser utilizados sistemas tecnológicos de videoconferencias para la realización de algunas de ellas. Austeridad en los gastos de las

reuniones a favor de una posible reducción de las aportaciones a efectuar por los mutualistas.

7. ARANCELES.

- Reivindicar la continuidad del Arancel.
- Pretensión de un compromiso del cumplimiento del Arancel por parte de los colegiados. No podemos quejarnos de aquello que nosotros mismos hemos aceptado.
- Solicitud a través de los organismos nacionales de un aumento de las percepciones establecidas en el Arancel, fijando las bases de percepciones adaptadas a las nuevas funciones encomendadas a los Procuradores por la reforma de la LEC (actos de comunicación).

8. COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO ANTE LA SOCIEDAD.

- Dar a conocer a la ciudadanía la función del Procurador. Qué hace y por qué se le paga.
- Fijación de carteles informativos en las sedes judiciales que expliquen la función del Procurador y las ventajas de su utilización.
- Explicación de la figura del Procurador a través del desarrollo de temas monográficos que pueden ser publicados en periódicos de difusión provincial.

9. ECONOMÍA Y GESTIÓN.

- Ampliar la reducción de la cuota colegial a los nuevos compañeros que se colegien, durante los 5 primeros años.
- Ayuda y atención a los colegiados que se encuentren en una situación puntual delicada a nivel profesional, con la creación de una bolsa de colegiados colaboradores y fijación en presupuestos de una partida destinada a ayudas en prestaciones de tipo personal.
- Mantenimiento de la gestión económica colegial con control de gastos y equilibrio entre ingresos y gastos que muestre un aval de seriedad frente a los colegiados.
- Fomentar los listados de colegiados sustitutos en casos de bajas por enfermedad o ingresos hospitalarios que puedan asumir la gestión de las notificaciones lexnet y la presentación telemática de escritos.
- Estudio y fijación de una cuota colegial variable por la prestación de servicios con el fin de que participen en los gastos que generan los servicios colegiales de notificaciones, traslados de comunicaciones etc. a aquellos Procuradores no colegiados en este Colegio pero que tramitan asuntos ante los Juzgados que integran la demarcación territorial del Colegio.

10. RECURSOS TECNOLOGICOS

- Mejora de los recursos tecnológicos y materiales existentes en todas las Delegaciones del Colegio (grapadoras, impresoras, scanner etc.).
- Instalación de wifi en todas las Delegaciones colegiales.

- Mejora del servicio de correo electrónico corporativo insistiendo en la utilización del mismo.
- Creación de un servicio de certificación de las remisiones y recepciones efectuadas a través del correo corporativo.
- Mejora continua de las funcionalidades de la web colegial.
- Calendario judicial actualizado y descargable.
- Almanaque judicial actualizado de los Juzgados de Guardia tanto en Valencia como en los Partidos Judiciales
- Insistencia en el desarrollo y efectividad de la plataforma para la grabación de los actos de juicio a la que se pueda tener fácil acceso a través de la web colegial o sistema on line.
- Solicitar la creación de un turno prioritario para los Procuradores en las gestiones a efectuar ante los Registros de la Propiedad, Bienes muebles y Mercantiles que facilite las tramitaciones ante los mismos, con una reducción de tiempo.